



OFICINA DE REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
ENTRADA
01/09/2026 10:47
2026042402

INE

Instituto Nacional de Estadística

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

Delegación Provincial de la Oficina
del Censo Electoral en Valladolid

Sr/a Alcalde/esa-Presidente/a del
Ayuntamiento

Ley del Tribunal del Jurado. Sorteo 2026 para bienio 2027-2028

Con motivo del sorteo de candidatos del Tribunal del Jurado correspondiente al bienio 2027-2028, y de conformidad con el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado, se remitirá **la lista del censo electoral vigente a la fecha del sorteo para su exposición anticipada durante siete días hábiles en el Ayuntamiento.**

La lista del censo vigente utilizada para el sorteo de candidatos a jurado se expone al público exclusivamente para su consulta por las personas interesadas.

*De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, queda prohibida la obtención, reproducción, recopilación o tratamiento de los datos personales contenidos en el censo electoral. En consecuencia, **no está permitida la copia o captura de dichos datos por ningún medio, ya sea manual, fotográfico, informático o de cualquier otra naturaleza.***

El incumplimiento de esta prohibición podrá dar lugar a las responsabilidades legalmente previstas.

La información del listado del censo vigente para la fecha del sorteo estará disponible a través de la plataforma **IDA_CEEC**, de modo que el municipio podrá realizar consultas individuales en línea y descargar el listado **sin necesidad de instalar ninguna aplicación.**

Para ello se ha de acceder al menú «Ley del Jurado – Consulta».

Es necesario que el **Ayuntamiento controle la lista expuesta y evite que se haga un uso indebido de la misma.** Una vez finalizada la exposición, el Ayuntamiento ha de conservarla hasta el 15 de octubre, fecha a partir de la cual podrá proceder a su destrucción.

El sorteo de candidatos del Tribunal del Jurado tendrá lugar en esta provincia el día 16 de septiembre de 2026, por lo que **la exposición de las listas deberá realizarse siete días hábiles antes del sorteo.**

Email: dpoce.valladolid@ine.es
www.ine.es

CSV : GEN-e5b3-1d3c-e367-ea90-50b4-ad4b-ce1b-466b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : RAQUEL MARÍA ÁLVAREZ ESTEBAN | FECHA : 31/08/2026 14:51 | Sin acción específica



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QCPNRJ7RC76UJ7AGF2WMQ	Fecha y Hora	01/09/2026 09:21:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3QCPNRJ7RC76UJ7AGF2WMQ	Página	1/2	

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e5b3-1d3c-e367-ea90-50b4-ad4b-ce1b-466b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

Para cualquier aclaración adicional, pueden dirigirse a esta Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

Atentamente,

La Delegada Provincial
(firmado electrónicamente)
Fdo.: Raquel Álvarez Esteban

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA INE

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

Email: dpocv.valladolid@ine.es
www.ine.es

CSV : GEN-e5b3-1d3c-e367-ea90-50b4-ad4b-ce1b-466b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR
FIRMANTE(1) : RAQUEL MARÍA ÁLVAREZ ESTEBAN | FECHA : 31/08/2026 14:51 | Sin acción específica



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QCPNRJ7RC76UJ7AGF2WMQ	Fecha y Hora	01/09/2026 09:21:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3QCPNRJ7RC76UJ7AGF2WMQ	Página	2/2	